



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica cómo el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



## E032 Servicios de Educación Integral

122 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

DA1F Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Ejercicio fiscal 2024



### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2024	11/10/2023	Primera versión del documento



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos .....	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura .....	17
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	17
3.2 Estrategia de cobertura.....	18
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	18
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	18
5. Presupuesto.....	19
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	19
5.2 Fuentes de financiamiento .....	19
6. Información Adicional.....	20
6.1 Información adicional relevante.....	20
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	20
Bibliografía .....	21
Anexos.....	21



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

Como consecuencia del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se establece en el Eje general 2 Bienestar; que tiene como Objetivo Particular 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Para alcanzar este Objetivo Particular 2.2 se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

En concordancia con esto y para contribuir al desarrollo de los objetivos nacionales, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla, en el Eje 4 titulado Disminución de las Desigualdades, que tiene como Objetivo: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. Que en su Estrategia 1 establece: Generar las condiciones que permitan manejar el bienestar integral de las personas. Impulsa, entre otras, las siguientes líneas de acción:



1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.
7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.
8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

Y en su Estrategia Transversal de Infraestructura establece: Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades entre las regiones. Impulsa, entre otras las siguientes líneas de acción:

4. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
6. Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

Por su parte el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 se alinea al Eje 4 del Plan estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno del Estado de Puebla (actualizado en 2023) titulado Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural, impulsando el Objetivo Sectorial de generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Entre las estrategias implementadas destacan las siguientes:

Estrategia 1 que se enfoca en Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Estrategia 2 que impulsa la formación integral de los estudiantes del sistema educativo que permita la movilidad social y el crecimiento económico en el estado.

Estrategia 7 que incorpora la Investigación como elemento fundamental en la educación y el desarrollo regional.

Estrategia Transversal de Infraestructura que fortalece los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento de todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

El Programa Presupuestario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla titulado E032, Servicios de Educación Integral, tiene como finalidad atender a jóvenes que tienen terminados sus estudios de Educación Básica Secundaria, Educación Media Superior y Educación Superior, dentro del área de influencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, promoviendo una educación integral y de calidad bajo un modelo educativo basado en competencias denominado MINERVA, que responde a las necesidades del sector productivo de la Entidad, contribuyendo con esto al incremento de la cobertura estatal en los niveles medio superior y superior, incluyendo posgrado.

Aunado a todo esto el PP E032 se alinea con el ODS 4 denominado Educación de Calidad.



### 1.2 Definición del problema.

La educación media superior suma una matrícula de más de cinco millones de estudiantes, lo que permite alcanzar una tasa de cobertura de 78% entre los jóvenes de 15 a 17 años.<sup>1</sup> Mientras que la educación superior en nuestro país pareciera ser un privilegio y no un derecho. Tan solo dos de cada cinco jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa.<sup>2</sup>

Adicional a la matrícula atendida, es necesario trabajar en las estrategias que apoyen a que estos estudiantes tengan una formación de calidad, integral y pertinente con las necesidades de desarrollo de los sectores productivo, social y de investigación que requiere el Estado.

### 1.3 Justificación del PP.

El PP E1032 Servicio de Educación Integral atiende el problema que le dio origen ya que está enfocado en brindar educación integral y de calidad a alumnos mayores de 15 años que hayan concluido sus estudios de Educación Básica Secundaria, Educación Media Superior, o Superior, y que desean continuar con sus estudios y alcanzar su bienestar.

La población objetivo se encuentra perfectamente identificada, estudiantes mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP.

Este programa presupuestario se creó para brindar educación integral y de calidad a: estudiantes mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP. Contribuyendo con esto al logro de las estrategias del Objetivo Particular 2.2 plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al incremento de cobertura media superior y superior en el Estado de Puebla.

### 1.4 Estado actual del problema.

El reto de la educación superior mexicana para el presente y para los años por venir es resolver los problemas de cobertura, pertinencia y calidad, desde una perspectiva integral, sostenible y sistémica, que facilite que los beneficios de la educación se extiendan a todos los sectores sociales y económicos de la población.

En ese sentido, los principales retos de la educación superior en el siglo XXI se centran en: “Hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones

<sup>1</sup> Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

<sup>2</sup> Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.



sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente”.

La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”.<sup>3</sup> Todo esto con el objeto de contribuir al bienestar de la población.

### 1.5 Evolución del problema.

La cobertura en educación superior en el país ha crecido a un ritmo pausado durante los últimos 40 años. Actualmente el sistema educativo superior mexicano atiende a un poco más de tres millones ochocientos cincuenta mil estudiantes en todo el país. No obstante, esto significa que únicamente cerca de un 35% de los jóvenes que deberían estar cursando estudios superiores (incluyendo posgrado) lo hace.

Ello nos sitúa en niveles de cobertura que, de acuerdo con datos de la UNESCO, tenían países como Argentina, Corea del Sur, Francia y España en la década de los ochenta y que otros países de nuestra región, como Chile o Colombia, alcanzaron en los noventa. En ese sentido, es prioritario que la educación superior en México amplíe su cobertura de forma notable en la siguiente década.

### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Plan Estatal de Desarrollo	Sistema Educativo Estatal	Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad. Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación.	Cobertura en Educación Superior (Incluye Posgrado) <sup>4</sup>	34.2%

<sup>3</sup> Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009

<sup>4</sup> Reporte de indicadores educativos SEP, 2017-2018





### 1.7 Árbol de problemas.

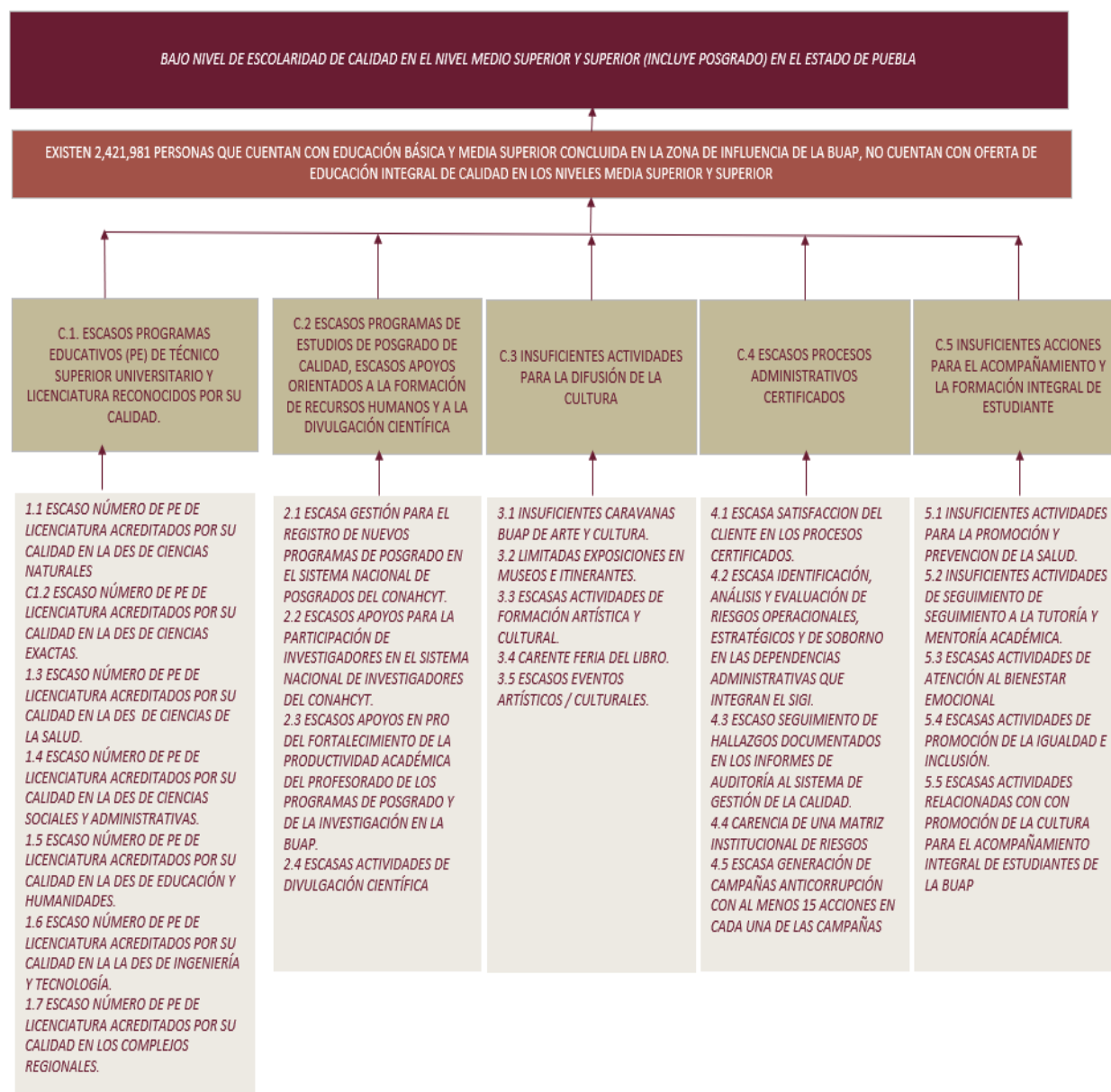


**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

Árbol de Problemas  
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	DA1F	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Programa Presupuestario	E032	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL





### Objetivos

## 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestario 2024 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al:

Eje general IV Justicia y estado de derecho, que tiene como objetivo: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Numeral IV.2 Bienestar, que tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Objetivo Particular 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Para alcanzar este Objetivo Particular 2.2 se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.



### 2.2 Árbol de objetivos.

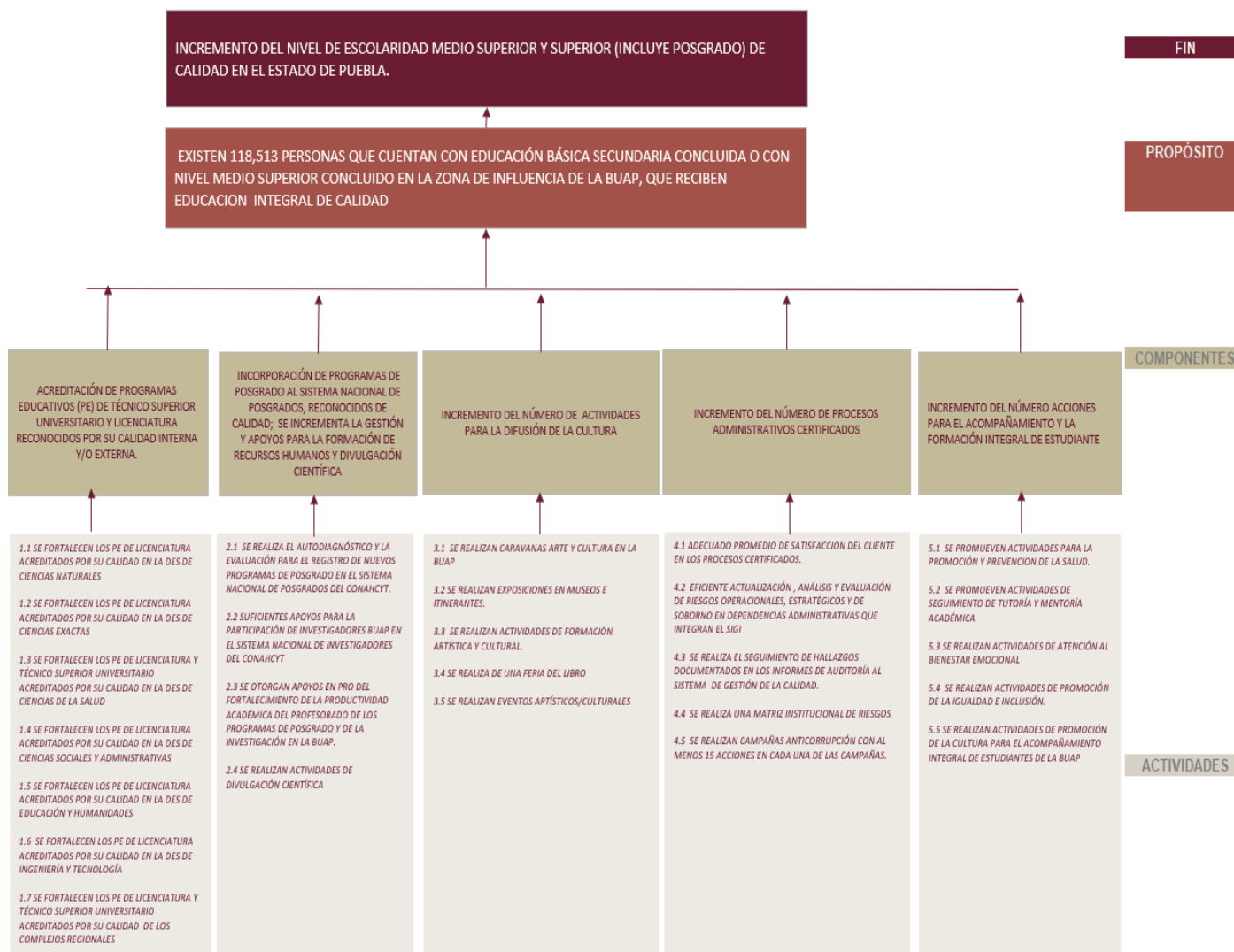


**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

Árbol de Soluciones / Objetivos  
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	8 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad	DA1F BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Programa Presupuestario	E032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL





### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Este Programa Presupuestario tiene como Fin: Contribuir al incremento de la educación media superior y superior (incluye posgrado) de la población del Estado de Puebla mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.

Estableciendo el siguiente Propósito: Los estudiantes de los niveles Medio Superior y Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla reciben Educación Integral de Calidad.

Las medidas de intervención que constituyen el Programa Presupuestario se basan en cinco componentes que son:

1. Programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura reconocidos por su calidad interna y/o externa.
2. Programas de estudios de posgrado de calidad, gestión y apoyo orientados a la formación de recursos humanos y a la divulgación científica logrados.
3. Difusión cultural para los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, implementada.
4. Certificación de los procesos administrativos, lograda.
5. Acompañamiento integral a los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) a través del seguimiento de tutoría y mentoría académica, atención emocional, promoción de la salud, promoción de la igualdad y promoción de la cultura realizado.

Las acciones para cada uno de estos componentes son las más efectivas para medir el desempeño de las funciones propias de la Universidad.



## 2.4 Concentrado.



Concentrado  
Gráfica



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Detalle de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	8	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad	DA1F	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Programa Presupuestario	E032	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
<b>EFECTOS</b>	<b>FINES</b>	<b>FIN</b>
BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD DE CALIDAD EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) EN EL ESTADO DE PUEBLA	INCREMENTO DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) DE CALIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA.	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b>	<b>SOLUCIÓN</b>	<b>PROPÓSITO</b>
EXISTEN 2,421,981 PERSONAS QUE CUENTAN CON EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CONCLUIDA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA BUAP, NO CUENTAN CON OFERTA DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN LOS NIVELES MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	EXISTEN 118,513 PERSONAS QUE CUENTAN CON EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA CONCLUIDA O CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA BUAP, QUE RECIBEN EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD	LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) RECIBEN EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
C.1 ESCASOS PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.	C.1. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD INTERNA Y/O EXTERNA.	C.1. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD INTERNA Y/O EXTERNA.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
C.2 ESCASOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE CALIDAD, ESCASOS APOYOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	C.2 INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO AL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS, RECONOCIDOS DE CALIDAD; SE INCREMENTA LA GESTIÓN Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	C.2 PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN Y APOYO ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA LOGRADOS.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
C.3 INSUFICIENTES ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	C.3 INCREMENTO DEL NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	C.3 DIFUSIÓN CULTURAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) IMPLEMENTADA.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
C.4 ESCASOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS	C.4 INCREMENTO DEL NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS	C.4 CERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LOGRADA.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
C.5 INSUFICIENTES ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTE	C.5 INCREMENTO DEL NÚMERO ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTE	C.5 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS ALUMNOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP) A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE TUTORÍA Y MENTORÍA ACADÉMICA, ATENCIÓN EMOCIONAL, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA REALIZADO.
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1.1 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS NATURALES	1.1 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS NATURALES	1.1 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE CIENCIAS NATURALES.



## Diagnóstico del Programa Presupuestario

E032 Servicios de Educación Integral, 2024

CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.2 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.	1.2 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS EXACTAS	1.2 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.
1.3 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD.	1.3 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD	1.3 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD.
1.4 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.	1.4 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1.4 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
1.5 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.	1.5 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	1.5 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
1.6 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA LA DES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.	1.6 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1.6 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
1.7 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LOS COMPLEJOS REGIONALES.	1.7 SE FORTALECEN LOS PE DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACREDITADOS POR SU CALIDAD DE LOS COMPLEJOS REGIONALES	1.7 RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LOS COMPLEJOS REGIONALES.
2.1 ESCASA GESTIÓN PARA EL REGISTRO DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS DEL CONAHCYT.	2.1 SE REALIZA EL AUTODIAGNÓSTICO Y LA EVALUACIÓN PARA EL REGISTRO DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS DEL CONAHCYT.	2.1 GESTIÓN PARA EL REGISTRO DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS DEL CONAHCYT.
2.2 ESCASOS APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DEL CONAHCYT.	2.2 SUFICIENTES APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES BUAP EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DEL CONAHCYT	2.2 GESTIÓN DE APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES BUAP EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DEL CONAHCYT
2.3 ESCASOS APOYOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BUAP.	2.3 SE OTORGAN APOYOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BUAP.	2.3 REALIZACIÓN DE APOYOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA BUAP.



## Diagnóstico del Programa Presupuestario

E032 Servicios de Educación Integral, 2024

CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
2.4 ESCASAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	2.4 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	2.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
3.1 INSUFICIENTES CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA.	3.1 SE REALIZAN CARAVANAS ARTE Y CULTURA EN LA BUAP	3.1 REALIZACIÓN DE CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA
3.2 LIMITADAS EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.	3.2 SE REALIZAN EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.	3.2 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.
3.3 ESCASAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	3.3 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	3.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
3.4 CARENTE FERIA DEL LIBRO.	3.4 SE REALIZA DE UNA FERIA DEL LIBRO	3.4 REALIZACIÓN DE UNA FERIA DEL LIBRO
3.5 ESCASOS EVENTOS ARTÍSTICOS / CULTURALES.	3.5 SE REALIZAN EVENTOS ARTÍSTICOS/CULTURALES	3.5 REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS/CULTURALES
4.1 ESCASA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS.	4.1 ADECUADO PROMEDIO DE SATISFACCION DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS.	4.1 OBTENCIÓN DE UN PROMEDIO DE SATISFACCION DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS.
4.2 ESCASA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOBORNO EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SIGI.	4.2 EFICIENTE ACTUALIZACIÓN , ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOBORNO EN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SIGI	4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOBORNO EN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SIGI
4.3 ESCASO SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.3 SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.3 SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
4.4 CARENANCIA DE UNA MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS	4.4 SE REALIZA UNA MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS	4.4 ELABORACIÓN DE LA MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS



## Diagnóstico del Programa Presupuestario

E032 Servicios de Educación Integral, 2024

CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
4.5 ESCASA GENERACIÓN DE CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN CON AL MENOS 15 ACCIONES EN CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS	4.5 SE REALIZAN CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN CON AL MENOS 15 ACCIONES EN CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS.	4.5 GENERACIÓN DE CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN CON AL MENOS 15 ACCIONES EN CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS.
5.1 INSUFICIENTES ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	5.1 SE PROMUEVEN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	5.1 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
5.2 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA Y MENTORÍA ACADÉMICA.	5.2 SE PROMUEVEN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍA Y MENTORÍA ACADÉMICA	5.2 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍA Y MENTORÍA ACADÉMICA
5.3 ESCASAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL BIENESTAR EMOCIONAL	5.3 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL BIENESTAR EMOCIONAL	5.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL BIENESTAR EMOCIONAL
5.4 ESCASAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.	5.4 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.	5.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.
5.5 ESCASAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CON PROMOCIÓN DE LA CULTURA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE LA BUAP	5.5 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE LA BUAP	5.5 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE LA BUAP





### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La focalización se realiza por criterios de ubicación espacial y zona de influencia, y las fuentes de información que quedaron definidas son las que aparecen en la siguiente tabla:

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Personas con al menos la educación básica secundaria concluida en el Estado de Puebla que continuaron con sus estudios.	587,692	Octubre 2022	Anual	SEP-FEDERAL Reporte de Indicadores Educativos SEP
<b>Población Potencial</b>	Mayores de 15 años con al menos Educación Secundaria concluida que se encuentran en la zona de influencia de la BUAP	587,692	Octubre 2022	Anual	SEP-FEDERAL Reporte de Indicadores Educativos
<b>Población Objetivo</b>	Mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP.	118,513	Diciembre 2022	Anual	Estadística 911 Ciclo escolar 2022-2023
<b>Población Atendida</b>	Alumnos que obtienen su formación media superior superior o superior (Incluyendo posgrado) en la BUAP.	19,824	Diciembre 2022	Anual	Estadística 911 Ciclo escolar 2022-2023



### 3.2 Estrategia de cobertura.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha implementado y seguirá implementando una serie de acciones que abonan a la cobertura de educación superior de la zona de influencia donde se encuentran sus instalaciones.

Por medio de la promoción de la oferta educativa se buscará orientar a los egresados de educación básica secundaria, educación media superior y educación superior para que consideren a la Universidad como opción de desarrollo integral.

Fortaleciendo la inercia del actuar del personal de la Universidad por medio de la implementación de Sistemas de Gestión, se consigue una estructura sólida de trabajo para el logro de los objetivos institucionales.

Se mantienen y mejoran las estrategias que disminuyen la deserción escolar, a través de asesorías y se capacitan a los tutores para lograr un seguimiento más puntual del desarrollo de los estudiantes.

Con el fin de lograr la inserción de los estudiantes en los diferentes sectores productivos de la sociedad, se fortalecerá la vinculación con organismos públicos, privados y sociales.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E032 Educación Universitaria de Puebla	NA	NA
Institución	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	NA	NA
Propósito (MIR)	Contribuir al incremento de la educación media superior y superior (incluye posgrado) de la población del Estado de Puebla mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.	NA	NA
Población o área de enfoque	Egresados de nivel básico secundaria; de nivel medio superior y superior	NA	NA
Cobertura geográfica	Área de influencia de los campus ubicados en Ciudad de Puebla, Atlixco, Chiautla de Tapia, Ciudad Serdán, Coyomeapan, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Tlatlauquitepec, Libres, Tecamachalco, San José Chiapa, Acajete, Los Reyes de Juárez, San Salvador el seco, San Martín Texmelucan, Venustiano Carranza, Tepeaca y Acatzingo, que sumados cubren la totalidad del territorio del Estado de Puebla.	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	No	NA	NA
Explicación	La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de sus Sedes busca tener presencia en todo el territorio Poblano.	NA	NA



## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$ 3,694,570,362.00
3000 Servicios Generales	\$3,705,137,604.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$
6000 Inversión Pública	\$
<b>Total</b>	<b>\$7,399,707,966.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 0
Recursos Estatales	\$7,399,707,966.00
<b>Total</b>	<b>\$7,399,707,966.00</b>



## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

NADA QUE MANIFESTAR

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
<b>Tipología del PP:</b>	FUNCIÓN 5 - DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN
<b>Programa Presupuestario:</b>	E032 SERVICIOS DE EDUCACION INTEGRAL
<b>Unidad Responsable del PP</b>	OUAP BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■



## **Bibliografía**

- Estadística 911 ciclo escolar 2021-2022.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Reporte de Indicadores Educativos SEP

## **Anexos**

NADA QUE MANIFESTAR